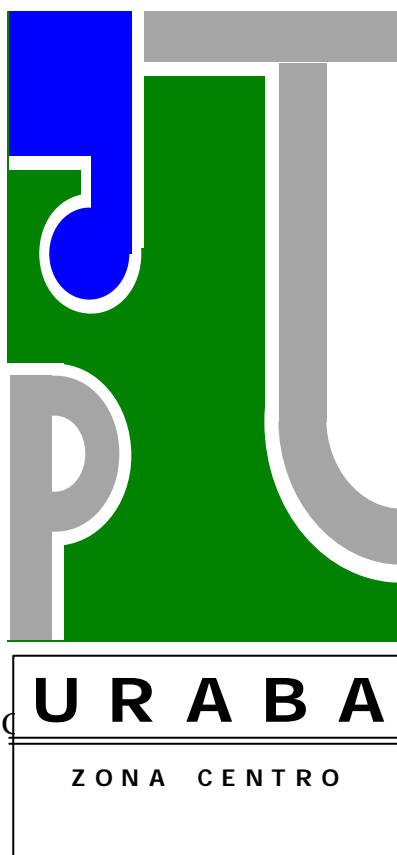


PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MUNICIPIO DE APARTADO

LIBRO I

DIAGNÓSTICOS POR COMPONENTES



ADMINISTRACION MUNICIPAL
JUNIO DE 2000

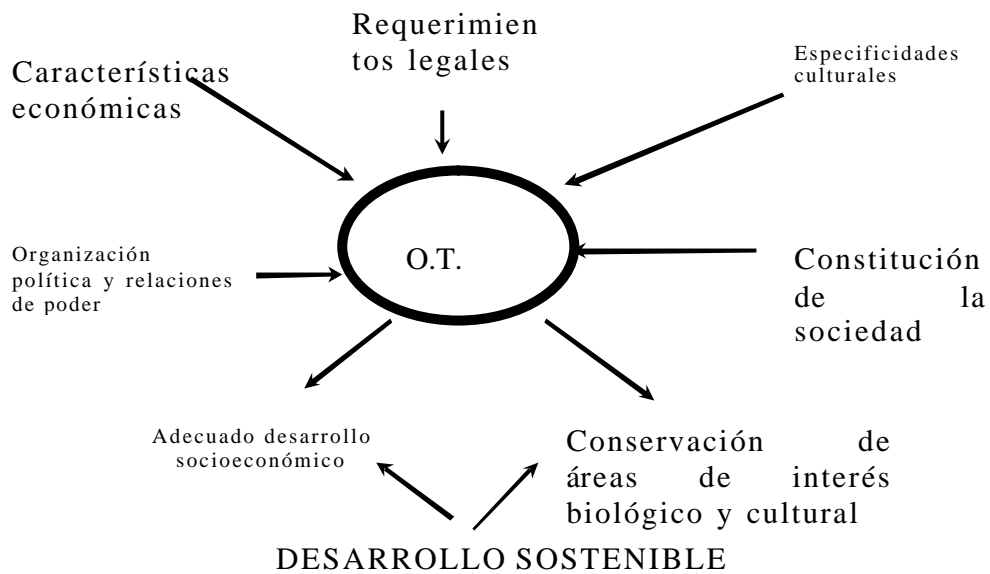
INTRODUCCIÓN

El Ordenamiento Territorial municipal tiene su fundamento en el artículo 311 de la Constitución Política en el que se establece para los municipios “ordenar el desarrollo de sus territorios”. Este precepto es recogido por la Ley 152 de 1994 en su artículo 41 donde se establece que, además del Plan de Desarrollo, los municipios deben contar con un Plan de Ordenamiento Territorial. Se espera que el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) recoja además todos los lineamientos para un adecuado desarrollo desde la perspectiva de los Planes de Desarrollo pero que además el POT formule las bases para la construcción de nuevos planes de desarrollo más aterrizados a las necesidades y realidades concretas de los diferentes sectores municipales de manera que desarrollen y potencien las ventajas comparativas municipales y generen realmente las bases para el Desarrollo Humano Sostenible.

Para abordar el Ordenamiento Territorial es necesario tener en cuenta que además de la riqueza de recursos presente en la regiones, cada uno de los grupos humanos allí asentados ha desarrollado una estrategia adaptativa distinta que ocasiona impactos y actuaciones ambientales, sociales, económicas y políticas diferenciadas.

Así entonces, el ordenamiento territorial no es una conjunción de recetas técnicas basadas en preceptos biofísicos y urbanos sino, por el contrario, un proceso que teniendo en cuenta los contextos culturales y socioeconómicos asociados con los ecosistemas y el capital construido, permitirá incidir sobre los grupos humanos, buscando la armonización de sus actuaciones en aras de maximizar beneficios.

Vista así la planificación se constituye en un proceso de construcción permanente donde el saber local y el saber técnico se enriquecen mutuamente a través de un proceso participativo, dando como resultado un ordenamiento territorial enriquecido y renovado permanentemente por la relación entre los diferentes componentes del proceso.



Como resultado de esto, en los POT se asumen usualmente varias dimensiones que representan cada una un aspecto de la realidad:

- Dimensión ambiental
- Dimensión sociocultural
- Dimensión económica
- Dimensión político administrativa e institucional
- Dimensión espacial - funcional.

El presente libro contiene la visión municipal por componentes, información que sirvió de base para construir el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio.